



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1141.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 13 de diciembre de 2023

**VISTO:** El Memorandum MRE/UEGDM/N° 68/2023 del 11 de diciembre de 2023, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de un vehículo con chofer y combustible, así como la provisión de viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar de una reunión con la Gobernación del Alto Paraná y la Intendencia de la ciudad de Hernandarias, que se realizará los días 14 y 15 de diciembre de 2023, en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer y realizar el pago de combustible para el vehículo asignado así como de los viáticos correspondientes en concordancia con los Objetos de gasto 232 y 361 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**POR TANTO;** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

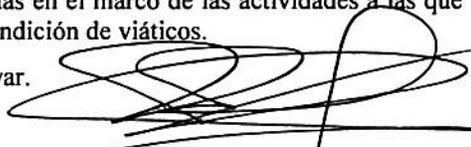
**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago de combustible para el vehículo asignado y proveer viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el siguiente cuadro:

| Funcionarios   | C.I       | Actividad  | Fecha                        | Destino   |
|--|-----------|--|------------------------------|---|
| Embajador Fernando Acosta Díaz, Director General de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales                              | 1.680.862 | Reunión con la Gobernación del Alto Paraná y la Intendencia de la ciudad de Hernandarias | 14 y 15 de diciembre de 2023 | Ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná |
| Embajador Enrique Franco, Coordinador Nacional Alterno del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur | 609.908   |  |                              |   |
| 1era Oficial de AAT Laura Stuzzenegger Fúster, funcionaria de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales                    | 1.206.266 |  |                              |   |
| Señor José Torres, conductor del Departamento de Transporte  | 3.642.189 |  |                              |   |

**Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en el artículo precedente, en los rubros 361 combustibles y 232 viáticos, respectivamente.

**Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

**Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro

N° \_\_\_\_\_